

## ACCESO AL MÁSTER

La admisión a este máster se realiza de forma centralizada para todas las universidades desde el área de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.

Podéis encontrar toda la información actualizada sobre el proceso de admisión al máster en su web:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/index.html>

### 1. Si he cursado la diplomatura o grado en Educación Infantil o Primaria, ¿puedo acceder al máster?

Con estos grados no se puede tener acceso al máster de Educación Secundaria, pero sí se puede acceder a impartir algunas asignaturas de módulos de grado medio o superior. No se requiere cursar el máster para poder impartirlas. Consulta en este enlace las asignaturas que puedes impartir: [relación de titulaciones i especialidades docentes](#)

### 2. ¿Tengo que acreditar el nivel de idiomas para cualquier especialidad? ¿Y de catalán y castellano?

Consulta la información en el siguiente enlace:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/#acreditacion-de-lenguas-oficiales-y-extranjeras>

Se puede obtener la acreditación en el Servicio de Lenguas de la UAB.

### 3. Notas de corte del curso anterior:

<https://universitats.gencat.cat/es/preinscripcions/sobre-preinscripcio/notes-tall/index.html>

## PREINSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN I MATRICULACIÓN

### 4. ¿Cómo, dónde y cuándo tengo que hacer la preinscripción?

La preinscripción al máster se realiza virtualmente desde el portal de la oficina de preinscripción universitaria de la Generalitat de Catalunya: <https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/procediment-assignacio/index.html>

Consulta las fechas de preinscripción en el enlace siguiente: [Calendario. Canal Universitats \(gencat.cat\)](#)

### 5. ¿Cómo se asignan las plazas? ¿Qué requisitos de acceso tiene el máster?

Esta asignación corresponde al Departamento de Universidades e Investigación que es quien se encarga de realizar la preinscripción al máster. En el portal oficial del máster podéis consultar cuáles son los criterios que siguen para hacer esta asignación:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/procediment-assignacio/index.html>

## 6. ¿Cuándo es la fecha de matriculación?

Hay una fecha de matrícula para cada asignación de plazas, es importante respetar la fecha de matrícula ya que el hecho de no realizarla en la fecha indicada supondrá la pérdida de plaza:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/calendari/index.html>

La información concreta de matrícula la encontraréis en la web de cada universidad:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/especialitats-master/index.html>

## ESPECIALIDADES

### 7. ¿Qué especialidades puedo hacer con mi titulación? ¿Y si tengo dudas al respecto?

Puedes consultar las especialidades que puedes realizar con tu titulación en el siguiente enlace:

- Enseñanzas que puedes impartir (Acceso a la consulta por titulación) (CAT):

<https://aplicacions.ensenyament.gencat.cat/pls/apex/f?p=2011014:19>

- Titulaciones exigidas para impartir una enseñanza (Acceso a la consulta por cuerpo y especialidad) (CAT):

<https://aplicacions.ensenyament.gencat.cat/pls/apex/f?p=2011914:28>

### 8. ¿Cómo puedo mirar dónde se hacen las diferentes especialidades en Catalunya?

Puedes consultarlas en la web de la Generalitat. Suelen actualizarse a finales de curso:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/especialitats-master/index.html>

## HORARIOS, DEDICACIÓN Y PRÁCTICAS

### 9. ¿Puedo cursar el Máster a tiempo parcial?

Sí, desde de la Coordinación del Máster recomendamos la opción de cursar en un año los 12 ETCS de de Formación Psicopedagógica y Social, los 12 ETCS de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemática y los 10 ECTS de Complementos de Formación Disciplinar en Matemáticas, y el curso siguiente los 6 ECTS de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Educación Matemática, los 14 ECTS del Prácticum y los 6 ECTS de Trabajo Final de Máster. La normativa no permite matricular menos de 30 ECTS el primer año.

Por otro lado, el Prácticum se ha de realizar siempre en horario de jornada completa (horario de los Institutos), tanto si se está cursando el máster en turno de mañana o tarde.

Se ha de tener en cuenta que hacer el máster a tiempo parcial supone cursar menos horas, pero habrá que asistir a clase cada semana.

### **10. ¿Puedo hacer el Máster a distancia?**

No, el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria en la UAB sólo se puede cursar de forma presencial.

### **11. ¿Hay un mínimo de asistencia obligatoria?**

Sí, la asistencia es obligatoria a un 80% de las clases en la universidad. Por otro lado, la asistencia es obligatoria al 100% de las prácticas y, tanto si se justifica la falta como si no, siempre es necesario buscar una forma de recuperar ese día que no se ha asistido a las prácticas.

## **RECONOCIMIENTOS**

### **12. ¿Puedo reconocer el prácticum por la experiencia laboral y profesional acreditada?**

El reconocimiento de la experiencia profesional para una asignatura de prácticas está regulado en los artículos 230 y 231 de la Normativa académica de la UAB. El punto 3 del artículo 230 dice: *"El número de créditos que se puede reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al quince por ciento del total de créditos del plan de estudios de destino."*

En el caso de un máster de 60 créditos se podrá reconocer por experiencia laboral un máximo de 9. Como el prácticum del Máster de Secundaria tiene 14 créditos, ya queda excluido de esta posibilidad.

### **13. Si tengo el CAP, ¿puedo reconocer alguna parte con el Máster de Secundaria?**

No, según la normativa de convalidaciones de la UAB: "el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a las asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente"

Por tanto, sólo se pueden convalidar por módulos de número de créditos similar y mismo contenido, teniendo en cuenta que el módulo de Trabajo Final de Máster nunca se puede convalidar porque incluye el TFM y según esta misma normativa, a efectos de convalidaciones, "No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios"

De este modo, no existe ningún módulo de créditos y contenidos similares al CAP que se pueda convalidar por los módulos del Máster de Secundaria.

### **14. ¿Se puede reconocer el máster con otros másteres oficiales?**

Según la normativa de reconocimiento de la UAB: el reconocimiento de créditos sólo puede aplicarse a asignaturas completas, definidas como tales en el plan de estudios correspondiente.

En caso de duda, también puede consultar directamente la gestión académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB, mediante cita previa o en los teléfonos 93 581 2683, 93 581 2686.

[Gestión Académica - Facultad de Ciencias de la Educación - UAB Barcelona](#)

## **EXERCICIO DE LA PROFESIÓN**

### **15. Soy titulado en Pedagogía, ¿tengo que hacer el Máster para poder presentarme a las oposiciones de secundaria?**

Depende de cuándo hayas cursado tu titulación. Puedes consultar el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio,

en el que el Ministerio de Educación reguló esta cuestión.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-11426-consolidado.pdf>

**Más información (CAT):** <https://www.uab.cat/web/estudiar/masters-i-postgraus/informacio-academica/expedient-academic/preguntes-frequents-certificats-1345745092312.html>

#### **16. ¿Puedo ejercer en todo el Estado Español con esta titulación?**

Sí. Con este título se puede ejercer en todos los países que forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior siempre que puedas acreditar el buen dominio de la lengua del país.

#### **17. Las prácticas en los centros NO son remuneradas y obligatoriamente cotizan.**

En caso de duda sobre su aplicación según cual sea tu caso consulta las siguientes preguntas frecuentes que intentan dar respuesta a todas las: [preguntas frecuentes](#)

#### **18. No se puede realizar el Pràcticum en Centros de Formación de Adultos (CFA).**

En primer lugar, porque el módulo común del máster está enfocado a los adolescentes, y también porque, de manera similar el criterio por el que se excluyen los centros de formación profesional, no existe la asignatura específica de Matemáticas, si no la del Ámbito Científico general. Algunos habéis contactado con nosotros para comentarnos que existen CFAs en la lista de Centros Formadores, pero no hay plazas disponibles para acoger practicantes del máster de profesorado de Matemáticas, son para otros itinerarios o especialidades.